

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

Anuncio de 14 de marzo de 2017, de la Universidad de Granada, por el que se hacen públicos los acuerdos de inicio de reintegro de becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del curso 2015/2016.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2), y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Granada, teléfono 958 243 139, calle Severo Ochoa, s/n, 18071 Granada.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
ABDESALAM MASLOUHI, NABIL GRANADA (GRANADA)	50746739E	3.582,73 €	2015/2016	2.15
BOUYLAGHMAN AKMAN, MOHAMED ARMILLA (GRANADA)	77767289B	3.140,12 €	2015/2016	2.15
DULEVICIUS, DANAS AGUADULCE (ALMERÍA)	X8100478Q	4.753,50 €	2015/2016	2.15
RUIZ AGUIRRE, JON COSTA TEGUISE (LAS PALMAS)	16103069X	3.693,64 €	2015/2016	2.13

Granada, 14 de marzo de 2017.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.